



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D. Sotero M. Martín Barrero.

**Sres/as. Tenientes de Alcalde/sa:**

D. Manuel Antonio Jiménez Conde

D<sup>a</sup> Ángela Gallego Reina

D. Andrés Fabio Borón Sánchez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Trancoso Sarabia

**Secretario**

D. Fernando José Cano Recio

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECISIETE  
DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

En Cazalla de la Sierra, siendo las trece horas del día diecisiete de Agosto del presente, se reúnen

en la Sala de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sotero Manuel Martín Barrero, los Sres/as al margen reseñados, integrantes de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, previamente convocada al efecto. Actúa de Secretario D. Fernando José Cano Recio, quién lo es de esta Corporación.

De orden de la Presidencia se da comienzo a la sesión, iniciándose ésta por el primer punto incluido en el Orden del Día.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por unanimidad de los Sres. asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior que fue la celebrada el día 12 de Agosto de 2016.

**2º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y comunicaciones oficiales que seguidamente se relacionan:

**2.1.- Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**, remiten condicionado sanitario de aplicación a los animales que participen en la concentración que se relaciona:

- Feria 2016 (Del 18 al 21 de Agosto de 2016).

Los Sres. Asistentes se dan por enterados.



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

2.2.- **Junta de Andalucía. Delegación del Gobierno en Sevilla**, comunican convocatoria para el año 2016 de las subvenciones previstas en la Orden de 26 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en régimen de concurrencia no competitiva para la restitución de infraestructuras e instalaciones de entidades locales dañadas por un episodio catastrófico puntual, dentro del Plan de Cooperación Municipal. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Urbanismo.

2.3.- **Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, comunican que conforme al art. 22 del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces, la Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía va a proceder a la redacción del nuevo PCAI, para ello va a iniciar la recogida de información necesaria para su análisis y revisión. Es por lo que solicitan la colaboración del Ayuntamiento en la elaboración del nuevo PCAI. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y se acuerda se de traslado a Urbanismo para que remitan la información solicitada.

### **3º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES PARTICULARES.**

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y solicitudes presentadas por los particulares.

3.1- Escrito **D/Dª. XXXXX**, solicitando autorización para la celebración de un festival de carnaval a beneficio de los niños con fibrosis quística organizado por la Fundación Carnavaleros de Sevilla, el próximo día 3 de septiembre a partir de las 20:30 h, así como escenario, equipo de sonido y luces. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan acceder a lo solicitado, previa presentación del seguro de responsabilidad. Dese traslado al interesado y a la Policía Local.

### **4º.- HACIENDA Y PERSONAL.**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Intervención-Tesorería Municipal que seguidamente se relacionan:

No hubo



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

**5º.- URBANISMO.**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Municipal de Urbanismo que seguidamente se relacionan:

5.1.- Instancia presentada por **D/Dª. XXXXXXXX**, solicitando el arreglo de una tapadera de arqueta del servicio de aguas en la calle Antonio Aparicio a la altura de la vivienda nº. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y visto el informe de la Delegación de Urbanismo acuerdan se de traslado al interesado y al Área de Mantenimiento para su arreglo.

5.2.- Instancia presentada por **D/Dª. XXXX**, solicitando Licencia de Obra, para sustitución de reforma y ampliación de infra-vivienda, en calle Iglesia nº de esta localidad. Visto el informe positivo emitido por el Sr. Técnico Municipal, por los Sres. asistentes se acuerda APROBAR la citada Licencia. Dese traslado Urbanismo para los trámites oportunos.

**6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día arriba indicado, conmigo el Secretario que certifico.-

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo: Sotero M. Martín Barrero**

**Fdo: Fernando José Cano Recio**